

Precios de suscripción.

Gerona, un mes. . . 8 reales. 3 id. 18.
 Resto de España y Portugal. . . 3 id. 20
 Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 5 pesos
 en oro, un año 8 idem.
 En Francia, trimestre. . . 30; semestre, 55 rs.
 No se servirá ninguna suscripción, sin previo
 pago adelantado.—La correspondencia, al Ad-
 ministrador de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

Anuncios.

A los suscritores por años á medio real lall-
 nen en la cuarta plana y á real los no suscrito-
 res. Por meses, precios convencionales.—Anun-
 cios mortuorios en la cuarta plana, desde 40
 reales en adelante.—Los comunicados y remit-
 tidos de 1:50 á 20 reales línea á juicio de esta
 Administración.—Todo pago se entienda po-
 adelantado.—Insértese, ó no, no se devuelven
 ningún original.

REDACCION Y ADMINISTRACION
 En la Imprenta de este Periódico.

Número suelto, 10 centimos

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Carlos del Coral

Marzo—Dia 14. Tiempo medio á mediodía verdadero 0 hs. 9 ms. 24 s.

TERMÓMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm,
min.	máx.	med				Dirección	Intensid.	
12	22	17	747	80	Cubierto	SO.	Brisa	42

Encarecemos á nuestros abonados la lectura de los siguientes telégramas, referentes al tranvía de Palamós cuya concesion, debida á nuestro diputado D. Juan Fabra y Floreta, viene á probar una vez más la actividad y celo de dicho señor en favor de los asuntos que al bien de la Provincia se refieren.

Madrid 11 de Marzo de 1887.
 Sr. Director de LA NUEVA LUCHA.
 Muy Sr. mio: el día 7 del corriente dirijí al Director de *El Constitucional* el siguiente telégrama, rectificando una noticia copiada de *El Semanario de Palamós*.

«Es inexacto telégrama publica *Constitucional* 4 corriente copiado de *Semanario Palamós*.

Autorizacion para inaugurar tran via Palamós no está firmada aun, ignoro si Quintana recomendó, pero si aseguro que conferencias repetidas mias y Sr. Simon con Ministro y Director contribuyen poderosamente á este resultado. Suplico publicacion.»

Fabra Floreta.
 «En confirmacion de lo que espresaba dicho telégrama y para satisfaccion de las muchas personas interesadas en aquella importante obra, suplico á V. la publicacion de las cartas que recibí anoche de los Sres. Ministro de Fomento y Director de Obras públicas, que van copiadas á continuacion.

Soy de V. affmo. amigo S. S. que B. S. M., *Juan Fabra y Floreta.*»

Sr. D. Juan Fabra y Floreta.
 Mi distinguido amigo: «Acabo de firmar el expediente aprobando el cuadro de marcha del tranvía de Flássá á Palamós, y autorizando su explotacion segun me tiene recomendado.

En ello ha tenido especial satisfaccion su affmo. amigo S. S. q. s. m. b., *Carlos Navarro y Rodrigo.*»
 10 Marzo 1887.

Sr. D. Juan Fabra y Floreta.
 Mi estimado amigo: «Con fecha de ayer firmó el Sr. Ministro el expe-

diente aprobando el cuadro de marcha del tranvía de Flássá á Palamós, y autorizando la explotacion para viajeros unicamente.
 Tiene el gusto de participárselo su affmo. amigo y S. S. q. b. s. m., *J. Gallego Diaz.*»
 10 Marzo 1887.

EL JURADO EN ESPAÑA.

I.

El jueves 10 del corriente mes se presentó á la mesa del Congreso de los Diputados el dictámen de la Comision nombrada para el proyecto del Jurado, presentado por el Ministro de Gracia y Justicia, Sr. D. Manuel Alonso Martinez.

Es un trabajo de indudable importancia y valor jurídico, por los conocimientos que en sus autores se descubren, y por los detalles minuciosos establecidos para todo caso y ante toda eventualidad. Es obra que honra á los señores Comisionados, por más que no merezca el aplauso del autor de este artículo, quizás exclusivamente porque sus opiniones particulares se separan mucho, en esta cuestion jurídica, de las de la Comision.

Hay en España graves males que son muy difíciles de extirpar, y entre ellos ocupan un primer lugar nuestros partidos políticos, que no adelantan al compás de los tiempos, sino que tienen igual vida é igual constitucion que en los primeros de nuestra independencia. Todo partido tiene su jefe ó jefes que son los encargados de dirigir la marcha, de resolver los asuntos árdusos y difíciles, mientras que el resto del partido sigue como rueda forzada la corriente señalada, sin pararse á meditar qué camino lleva ó que fin se propone.

Parecerá imposible teniendo entre nuestros políticos tantas eminencias colocadas en segunda y tercera fila, pero es indudable, efecto quizá del abandono y dejadéz que siempre dominan en todos los paises meridionales.

Esto, que ya por sí es un gravísimo

mal, se halla aumentado por una creencia ridícula á mi entender. En nuestra España no cabe apellidarse liberal ni conservador sin opinar en todas las materias como opinan una docena de hombres notables, y todos los demás hemos de ser corolarios forzados de ellos y de sus opiniones.

Esta es cosa que causa irrision, esta es una ridiculéz, yo entiendo la libertad ante una consideracion más amplia, yo entiendo que no es medida liberal la que produce malestar ó efectos desastrosos para los ciudadanos, defiéndalas quien las defienda, yo entiendo que se puede ser muy liberal y yo me precio de serlo, sin seguir las rutinas de los partidos avanzados y sin tener criterio fijado en materias concretas porque lo tienen hombres notables, muy notables, pero, como todos los hombres, están sujetos á error, no dando, en fin, á la libertad una significacion restringida, sino la amplia y elevada que debe tener.

Jurado y sufragio universal. ¿Quién se atreve á combatir estas dos aspiraciones, apellidándose liberal? Nadie, á buen seguro, porque tendria en seguida la excomunion de todos los partidos que liberales se apellidan, aunque alegare cuantas razones convincentes quisiere, pues que el que estas dos aspiraciones no tenga no está incluido en el rasero establecido de antemano y no puede considerarse liberal porque no tiene las condiciones exigidas por los que quieren arrogarse la alta representacion sacerdotal del liberalismo.

En una palabra, para terminar, porque me voy separando de la cuestion de que intento hablar; yo no estoy en nada conforme con el proyecto del jurado ni como se presenta, ni de ninguna manera que pudiera presentarse, porque entiendo es atentatorio á la libertad individual, creando cargas que serán ociosas y obligando á respetar decisiones que podrán ser muy sapientes, pero que no tienen la garantía de que lo sean, y sin embargo, soy liberal de corazon, en tésis general, en procedimiento y en obra.

Hechas estas indicaciones generales en descargo de cuanto pudiera decirse, paso á ocuparme del proyecto de jurado presentado, que ha de dar ocasion á algunos artículos mal formados, como todos los mios, pero en los que habrá una oposicion madurada hace años y una buena voluntad de contribuir, con la escasez de mis fuerzas, á combatir una institucion que considero perjudicial á todos, sin beneficio para ninguno.

El establecimiento del jurado es la

sancion de los tribunales de hecho en desdoro de los de derecho, es dar autoridad suma á individuos incompetentes para ello, quitándola en gran parte á los que reúnen competencia marcada por sus estudios especiales y su larga práctica, es, en suma, dejar á voluntad de hombres movidos por las circunstancias del acto, poco avezados á descubrir en palabras buenas, la prueba de las acciones malas, la resolucion de asuntos de gravísima trascendencia como son los que se relacionan con la vida y honra de sus semejantes, es, en fin, ponernos al igual de nuestros vecinos de allende los Pirineos, y ver cómo ellos absolverse á criminales declarados, solo porque el corazón así lo dicta, y sin acordarse que una sociedad que juzga es un corazon lesionado, una desgracia sufrida, que si pudiera curarse con el perdon, tratándose de una individualidad aislada, no puede remediarse con él ante la consideracion de sociedad, porque no es un hecho aislado, sino relacionado con otros muchos, que serian más numerosos cuanto vieran cierta especie de inmunidad detrás de ese tribunal de hecho.

Yo entiendo, por todo lo expuesto, que el jurado que en España se proyecta establecer y se establecerá, por desgracia, es un retroceso extraordinario en las costumbres públicas, en vez de ser un adelanto, y el tiempo, con su sabiduría impenetrable, ha de demostrar, en plazo no lejano, la verdad de mi aseveracion.

La forma con que la Comision ha presentado el proyecto del Sr. Ministro de Gracia y Justicia merece, por la extension de este artículo, otros aparte, porque son grandes, pero muy grandes, los inconvenientes del dictámen.

M. F. y L.
 Madrid 12 Marzo 1887.

DESDE MADRID

11 Marzo 1887.
 El cambio de Ministro de la Guerra sigue siendo el tema del día y un arma coposicionista que utilizan todos los partidos poco afectos al que hoy gobierna los destinos del país. Los periódicos «El Resumen» y «El Diario Español» son los que con mayor fuerza censuran este cambio y esto no tiene nada de extraño, porque si en vez de haberse resuelto esta crisis parcial, en medio de general ocultación y con gran rapidéz, se hubiera realizado á la faz de todos y con calma inusitada, las censuras serian iguales por parte de estos diarios, que no tienen como

LA CRISIS ITALIANA.

su partido más que un fin fijo y preconcebido, que por lo conocido resulta sin interés ni alcance alguno.

No quiere esto decir que el que estas líneas escribe aplaude la forma de la solución dada á la dimisión del Sr. Castillo, porque entiende no hacían falta estas extraordinarias medidas para cambio tan sencillo, pero entiende también que hay partidos y periódicos que hacen oposición sistemática sin pesar razón alguna y solo porque creen que no cabe oposición de un partido, si esta no se extiende á todo acto ó á toda idea siquiera haya alguna que sea también expresión del programa de su partido. Pero todo se descubre en este mundo y la opinión más sensata sabe apreciar ciertas tendencias en su verdadero alcance.

Anteayer trajo «El Globo» en las primeras columnas de su diario copia de un diálogo político celebrado por el Sr. Castelar con un corresponsal del *Matin* y que trae este periódico en su adición del día 7 del corriente mes.

Trata este diálogo en primer término de la actitud personal del Sr. Castelar y después de la situación y porvenir de los partidos republicanos de España, y excuso decir á Vds. tratándose del magnífico orador, lo bien razonado del diálogo y lo bien señaladas que están las tendencias de los partidos republicanos, de actualidad.

Sostiene primeramente Castelar su fé inquebrantable por la república, rechazando como calumniosos todos los dichos de sus compañeros en aspiraciones, si bien, no en realidades, agregando que él es más republicano que todos ellos, y en eso le sobra razón, pues mientras todos los partidos tienen historias nada bellas ante la constancia, Castelar ha tenido siempre un fin marcado, un criterio fijo, los ideales republicanos. Nada significa, dice, que yo trate con consideración y respeto á una señora viuda, solitaria y triste como la Regente pues esa es la obligación de todo buen caballero. Los que creen que yo no deseo la proclamación de la república, pertenecen al género de los que usan á diario arrogancias y temeridades para luego celebrar pactos nefandos y apoyar monarquías como han hecho otros partidos extremos de iguales tendencias.

Dónde demuestra principalmente el Gefe de los posibilistas sus grandes convencimientos políticos es al profetizar el porvenir del partido republicano progresista. «El partido progresista, dice con su galana frase, dejará de ser un cometa sin órbita calculable para ir adhiriéndose á los orbes ya formados y completos dentro de un sistema solar conocido».

Termina su diálogo diciendo: Que una fracción del partido progresista se irá con los demócratas monárquicos y otra parte se vendrá con los republicanos conservadores.

¿Acertará el Sr. Castelar?

¿Desaparecerá el partido progresista democrático?

¿Que hará entonces Zorrilla?

Solo uno puede contestar, el tiempo.

M. F.

El hecho de haberse encargado nuevamente Depretis de resolver la crisis italiana ha dado nuevo giro á la malicia de los periódicos, y nuevo aspecto á la situación política internacional de Italia. Con absoluta claridad dicen los corresponsales que tienen en Roma periódicos importantes, que el rey Humberto no ha pensado jamás en desprenderse de Depretis, que la crisis ha sido una comedia, y que su duración no ha tenido otro objeto que dar tiempo al gobierno para la renovación del tratado de alianza con los imperios, sin necesidad de contestar en el Parlamento cerrado por la crisis, á interpelaciones inoportunas é indiscretas sobre el grave asunto. El general Robilar es el que designan los corresponsales como negociador de esa renovación de alianza, y mientras el distinguido diplomático la llevaba á término, el rey Humberto ha podido satisfacer recelos de pentarquistas y conservadores, permitiendo el intento, sinceramente, aparentemente, de formar gabinetes mixtos con ministros de sus grupos, pero en realidad, suponiendo el fracaso de estos intentos y con el propósito de que apareciera Depretis ahora, como en otras ocasiones, como única solución posible.

Estos juicios nos parecen inspirados por exceso de malicia, tanto más cuanto que coinciden con otros que también recogen y comentan otros periódicos, y que más parecen obedecer á temores y suposiciones que á hechos verdaderos. Dicen algunos periódicos, por ejemplo, poniéndolo en boca de autoridades diplomáticas, que la última algarazara alemana, la disolución del Reichstag, la elección del nuevo, las exageraciones de la prensa de Berlín, promovido todo por Bismarck, no ha tenido jamás por objeto verdadero el asegurar al canciller una mayoría para sus proyectos militares, sino preparar la opinión para la renovación de la alianza con Rusia, Austria é Italia, que caduca el 21 de Marzo.

Estos dos puntos, es decir, los móviles de Bismarck en su reciente conducta y las causas verdaderas de la duración de la crisis italiana, tratados hoy por la prensa extranjera, particularmente por la de Francia y Bélgica, tiene positivamente más conexión en el espíritu de los corresponsales que en la realidad, y la unidad de origen que esos periódicos atribuyen á hechos tan diversos como la crisis italiana y los recientes sucesos de Alemania, parecen inspirados por el exagerado temor del alisamiento.

En el desarrollo de estos temores, los periódicos incurren en contradicciones, porque por un lado asignan á la alianza de Italia con los imperios alcance belicoso, y por otro le conceden propósitos pacíficos; en unos sitios dan por consumada la alianza, y en otros reconocen que Rusia no la renovará y que hasta el 21 de este mes no puede consumarse la renovación.

Los que suponen que la renovación está consumada por parte de Alemania, Austria é Italia, en cuyo nombre han negociado y ha firmado Robilar, afirman que Austria cederá á Italia en pago de sus servicios en caso de conflicto austro-ruso, el Trentino, y que por la ayuda de Alemania y Austria, Italia por sus servicios en la segunda guerra franco-alemana, recobrará á Niza y Saboya y ocupará la regencia de Túnez y la provincia de Constantina.

Pero de todo esto, lo único indudable es que la actual alianza de Italia con los imperios no termina hasta el 21 de este mes, y que aun siendo

exacto que Alemania é Italia tienen tendencias á renovar su alianza, deben acogerse con prudencia las versiones que se dan sobre este asunto.

TIJERETAZOS DE LA PRENSA DE MADRID

(Del 10)

El ministro de Hacienda reprodujo al estudio de sus compañeros el proyecto sobre pago á la Hacienda de los débitos que con ella tienen los pueblos. En vista de las observaciones del ministro de la Gobernación, este proyecto sufrirá algunas modificaciones encaminadas á limitar la facultad que se concede á los pueblos de enajenar sus valores y de conocer cuál es su verdadera situación con el Tesoro.

Los presupuestos han quedado aprobados después del exámen de los de Guerra que ha hecho el general Casola, y si se terminan ciertos detalles de confección, se leerán hoy en el Congreso. De otra suerte, la lectura será el lunes.

En el palacio de Buena-Vista se verificó ayer la recepción oficial de los centros y cuerpos de la guarnición para ofrecer sus respetos al ministro de la Guerra.

Comenzó el acto á la una de la tarde, siendo recibidos por el siguiente orden:

Consejo Supremo de Guerra y Marina, Junta Consultiva de Guerra, Direcciones generales de las armas, Vicariato general castrense, capitán general del distrito con comisiones de los cuerpos y oficiales generales de cuartel.

El acto terminó á las cuatro de la tarde.

Gacetilla General.

Nuestro dignísimo Gobernador Civil, don Arturo Zancada, ha sido llamado con urgencia á Madrid por el señor Ministro de la Gobernación, previniéndole que vaya preparado para hacerse cargo del Gobierno Civil de Canarias. En consecuencia, hoy en el tren de la tarde saldrá dicho señor con su apreciable familia para la Corte.

Sentimos, y con nosotros la gran mayoría de la Provincia, perder una autoridad tan digna, la que, en el poco tiempo que ha desempeñado su cargo, ha sabido captarse las simpatías generales. Deseamos al señor Zancada y familia un feliz viaje, y al propio tiempo llegué pronto ocasión de que vuelva entre nosotros con el mismo cargo y por más largo tiempo, ya que asuntos especiales del servicio le llevan hoy á otra provincia.

Por la autoridad municipal de San Feliu se mandó uno de estos pasados días inutilizar una oveja que no se hallaba en buenas condiciones para el consumo público y llegó muerta, siendo amonestado el carretero que la condujo y castigado con una fuerte multa.

Dice *El Bajo Ampurdán* que circulan abundancia de monedas de cobre de cinco y diez céntimos, en San Feliu, procedentes de la vecina república, que, como es natural, nadie quiere admitirlas; sin embargo, añade dicho colega hay casas en san Feliu que sin perder nada, podrian recogerlas, y evitarían más de una disputa en el mercado, como sucede cuasi todos los dias.

Señor Alcalde: El arco que de la calle de la Barca se cruza para salir á la Dehesa, vá tomando un carácter tal de sumidero público, que de continuar pronto será imposible el paso por dicho sitio. Creemos que los vecinos de aquel barrio estarán muy mortificados

y agradecerán á la autoridad municipal cualquier determinación que venga á sacarles de tan *sucia* situación.

—A causa de un hundimiento, han perecido sepultados en una mina próxima á San Hilario, su propietario y un jornalero. El propietario se llamaba don Juan Masnou y era alcalde de dicho pueblo.

—Ayer el tiempo estuvo bastante rebelde, pues una pausada lluvia regó nuestras calles, que algunas se pusieron intrasitables por el barro que á consecuencia se fué formando, resultando alguna caída de las que en tales dias se generalizan en algunas calles, sin que afortunadamente sepamos haya resultado desgracia alguna.

—La Direccion General de Sanidad recomienda á las personas que, morridas por perros rabiosos, marchan á Paris para someterse al tratamiento del sabio Doctor Pasteur, lleven consigo una certificación facultativa que acredite la fecha del accidente y de que el animal que causó la lesion era hidrofobo.

Al propio tiempo excita el celo de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos, para que cuando manden enfermos á Paris les faciliten los fondos necesarios para residir en Francia los dias absolutamente precisos, á fin de evitar la situación angustiosa en que algunos se han encontrado por falta de recursos.

—Noticias del Priorato dicen que son grandes las existencias de vinos que hay abandonados, sin que sus propietarios puedan darles salida á causa de la gran calma que reina.

Mejor favorecidos los cosecheros de esta comarca, dice *La Voz del Pirineo* de Puigcerdá, han realizado algunas ventas de patatas para Barcelona, en donde parece escasea la existencia de tan apreciado tubérculo.

—También dice dicho colega que, á medida que va desapareciendo la extensa lámina de hielo que durante este invierno ha permanecido inflexible en la dilatada superficie del estanque, aparecen muertos muchos peces, algunos de cerca una libra de peso, sobre todo en la clase de truchas. Atribúyese la causa á los rigurosos frios que se han pasado.

Para acabar de romper el hielo, se han botado al agua las lanchas de la sociedad del estanque.

—Anteayer, como estaba anunciado, tuvo lugar en el hermoso salon de la Sociedad *La Odalisca* el concierto de que dimos cuenta á nuestros lectores. El programa principió por una sinfonia de bastante ejecución en la que la orquesta estuvo acertada y luego se cantó la Romanza para canto y piano por los Sres. Villamartin y Malagrida que fueron saludados con un aplauso general al presentarse, así como fueron aplaudidos con justicia al concluir. El Sr. Villamartin cantó con bastante gusto y afinación, y nosotros consignamos con agrado que su voz ha ganado mucho, si bien en las notas agudas le falta aun bastante que estudiar. De todos modos unimos nuestro aplauso al que, con justicia, repetimos, se le tributó á dicho señor.

Del coro, sentimos decir no estuvo, pero de mucho, á la altura ni afinación que exige el difícil del *Somni de una verje*. Los coros á voces solas, y mas como el que nos ocupa, exigen una interpretación y afinación difíciles de todo punto de conseguir, pues hay que darles aquel tinte descriptivo que les caracteriza y que, de no conseguirlo, resulta un canto monótono y, por lo tanto, de mal efecto.

La fantasía de clarinete por el señor Pibernus, fué ejecutada con la maestría que dicho señor tiene acreditada. Los aplausos unánimes: la concurrencia llenaba por completo el sa-

lon. Nuestros plácemes á la sociedad y á los artistas que tomaron parte en dicho concierto.

Galantemente invitados por su dueño, anteayer tuvimos el gusto de visitar los talleres de D. Salvador Murtra é hijo, en los cuales se está construyendo el altar que el Ilmo. Canónigo Señor Aymerich regala á nuestra Santa Iglesia Catedral. Su estilo será gótico ojival, correspondiente al orden arquitectónico de la iglesia y en el que se venerará á la Virgen del Carmen. Esta imagen de verdadero gusto y reconocido mérito artístico, así como los dos esclavos arrodillados á sus plantas, sosteniendo cada uno un candelabro con siete cirios, son obra de los referidos escultores, los que, dicho sea de paso, han sabido conquistarse un verdadero renombre por las obras que han salido de sus talleres.

Según resulta del plano, la Virgen dominará la esfera, estando de pie sobre el Mundo; llevará en la mano derecha el cetro, y en la izquierda el niño Jesús. Este llevará en una mano un ramito de laurel en actitud de ofrecerlo á un esclavo.

Nuestros aplausos al Ilustre canónigo Sr. Aymerich por su donativo á la Catedral, así como á los artistas Sres. Murtra.

Ayer mañana un hombre de unos setenta años se arrojó al pozo de su casa, en la calle de Bañolas, sin que sepamos los motivos que le obligaron á tomar tan desesperada determinación.

Por el Gobierno Civil de esta provincia se interesa la captura del fugado de la cárcel de Serranos Eladio Vidal y la del desertor de la Caja de reclutas de esta Capital Juan Canals Texidó.

En el Gobierno Civil se admiten proposiciones hasta el 12 de Mayo para la construcción de varias carreteras en las provincias de Badajoz, Córdoba, Lérida, Palencia, Salamanca, Teruel y Lugo.

Se halla vacante el Registro de la propiedad de Figueras de 1.ª clase, debiendo tener, los que la soliciten, una fianza de 5000 pesetas y presentar sus instancias á la Dirección General de los Registros Civil y de la propiedad y del notariado dentro del improrrogable término de sesenta días á contar desde el día tres de los corrientes.

El soldado que fué del Depósito de Banderas y Embarque para Ultramar de Barcelona Ramon Montal Dorca, natural de Viladrau, debe presentarse en el Gobierno Militar para recoger un documento que le interesa.

A la vecina de Torroella de Montgrí Clara Galibern Recenda, se le ha extraviado la cédula personal de 11.ª clase, talon número 110, habiéndose declarado, por lo tanto, su nulidad.

Cada día van tomando mayores proporciones en esta Capital los mercados que se celebran los sábados de todas las semanas, siendo, cuasi, materialmente imposible transitar por las calles á determinadas horas de la mañana. De creer es que con tanta gente no andarán del todo mal las transacciones.

Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano á nuestro particular amigo el veterano liberal D. Antonio Junyé, que sale hoy en el tren de la mañana para Madrid donde le llevan asuntos particulares.

Le deseamos un feliz viaje.

INSTRUCCION PÚBLICA.

IMPORTANTE.—Muchísimas son las noticias que de no recibirse con oportunidad, afectan y perjudican notablemente los intereses profesionales de los Maestros; sucediendo esto con

frecuencia, en atención á que las noticias oficiales tan solo se insertan oportunamente en el B. O. de la provincia, periódico que no ven aquellos, de lo cual resulta que muchas veces transcurren los plazos dentro los cuales deberían acudir para tomar parte ya en oposiciones, ya en concursos, etc.

De lo expuesto se desprende la necesidad que tiene el Magisterio de esta provincia de que haya en la Capital de la misma un periódico-diario que publique con puntualidad las noticias de interés general para el Profesorado público.

El vacto anotado en las precedentes consideraciones, ha venido á llenarlo nuestra modesta publicación desde que vió la luz, y con más firme propósito cada día; insertándose en nuestras columnas no solamente las noticias particulares y generales del ramo de Instrucción pública, si que también la parte doctrinal que para la confección de los documentos de uso más frecuentes deben observar los Maestros, entrando en nuestro propósito publicar las disposiciones legales más convenientes, y además defender con interés desde nuestras columnas cuantos asuntos estén relacionados con el Magisterio.

En virtud del último concurso han sido nombrados D. Marcelino Comas y D. Enrique Trescents, para las respectivas escuelas de Gualba á incompleta de ambos sexos de Brull respectivamente, en la provincia de Barcelona.

Se celebran oposiciones en las provincias de Córdoba, Huesca, Lugo, Navarra, Segovia, Tarragona, Valencia y Valladolid; anunciándose igualmente en las de Baleares, Coruña, Madrid, Murcia, Sevilla, Soria, Teruel y Vizcaya.

NUESTRA ESCUADRA EN ARGEL

Segun una carta que hemos recibido de Argel, desde que se tuvo noticia de que nuestra escuadra de instrucción anclaría unos días en aquellas aguas, la colonia española, que la forman cerca de ciento treinta y seis mil personas, acordó dispensar á los marinos españoles un recibimiento cariñoso.

Hace diez y siete años que nuestros buques de guerra no han arribado á la rada de Argel, y desde esta fecha hasta los primeros días del mes pasado, que llegó la fragata Blanca, no han arbolado la insignia española en aquel puerto otros barcos que los fauluchos que se dedican al contrabando.

Las repetidas pruebas de simpatía á España, de que dieron muestra á la tripulación de la Blanca, y particularmente á su comandante, el capitán de navío señor Gaminde, se habrán reanudado á estas horas con la llegada de nuestra flota de guerra.

UNA SORPRESA.

Los cuatro ó cinco diputados que asisten á la lectura del despacho ordinario se quedan sorprendidos al oír dar cuenta de los decretos admitiendo la dimisión del ministro de la Guerra, general Castillo, y nombrando para sustituirle al teniente general D. Manuel Cassola.

—¿Cuándo ha habido la crisis?—exclama alguno.

Todos lo ignoraban. El Sr. Sagasta ha querido parodiar en esta ocasión el grito de los antiguos monárquicos: El general Castillo ha dimitido el cargo de ministro de la Guerra. ¡Viva el ministro general Cassola!

Y ahora, como diría *El Correo*, que vengan críticas y pretendientes.

Seccion bibliografica

Hace un mes que dió á la estampa D. Manuel Ossorio y Bernard su libro *Progresos y extravagancias*, festiva á la vez que intencionada crítica de algunas osadías de la ciencia moderna, y ya ha puesto á la venta otro trabajo llamado á lograr el mismo envidiable éxito. Titúlase *Monólogos de un aprendiz*, cuyo trabajo hemos recibido. Es un completísimo estudio del hombre que tiene la desgracia de creerse víctima de todas las dolencias y de todas las catástrofes.

Los pedidos de la una como de la otra obra pueden dirigirse al autor, calle del Duque de Alba, número 6, Madrid, acompañando dos pesetas para *Progresos* ó una para los *Monólogos*.

Servicio de la Plaza parahoy 15 de Marzo.

Jefe de día Sr. Comandante de Asia Don Miguel Montero de los Reyes.

Parada, Hospital y Provisiones, el Regimiento de Asia.—De O. de S. E.—El Sargento Mayor, Blanco.

REGISTRO CIVIL.

CORRESPONDIENTE AL DIA DE AYER.

Fallecidos.—Antonia Maria, soltera.—Pedro Conochs, id.

Total 2.

Nacimientos.—Varones, 1. Hembras 0.

Total 1.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy.

S. Heriberto obispo.

Cuarenta Horas.

Estarán en la Iglesia del Hospicio.

FUNCIONES DE CUARESMA.

SANTA IGLESIA CATEDRAL.—Los domingos por la mañana despues del Evangelio de Misa mayor, predica el Rdo. Padre Leonardo de la Rúa, S. J., lo mismo que los lunes, martes y jueves, á las 6 de la tarde.

Seccion Comercial.

BOLSA DE BARCELONA—Cambios corrientes en 14 Marzo de 1887, hasta las 4 de la tarde.		Capital. PESETAS.	
Dinero	Papel	Queda	Queda
64.90	64.95	500	500
65.85	65.95	500	500
80.90	80.99	500	500
97.65	97.75	500	500
94.25	94.35	500	500
89.00	89.25	1250	1250
10.25	10.50	500	500
36.00	36.25	475	475
59.00	59.25	500	500
65.25	65.50	475	475
28.25	28.50	500	500
57.00	57.25	500	500

Telegramas

DE LOS PERIÓDICOS DE BARCELONA.
Madrid 12—En Berlin se ha aprobado su discusión el septenato militar por 27 votos contra 31: esta votacion ha producido entusiasmo en aquella

ciudad.
El proyecto sobre la contrata de tabacos encuentra serias dificultades en el Senado.

—El Ministro de Hacienda ha resuelto aplazar para el lunes la lectura de los presupuestos y los proyectos complementarios.

Espérase con curiosidad el discurso del señor Puigcerver contestando al duque de Tetuan.

—Senado.—El señor Santana, propietario de *La Correspondencia de España*, opta por la senaduría vitalicia; en su virtud se declara vacante el sitio que ocupaba, correspondiente á la circunscripción de Murcia.

—En el senado el señor Garcia Torres pide una relacion de las fincas del ramo de guerra vendidas desde 1869 y una nota de los cuarteles que existen y demás fincas adquiridas.

El señor Cuesta (don Santiago) se queja de la conducta del delegado de Hacienda de Valladolid.

Entrando en la discusión del arriendo de tabacos el señor Paso y Delgado defiende el dictámen de la Comision, lamentando que un simple proyecto de arriendo se haya convertido en un debate enciclopédico, haciendo notar que para combatirlo el senador señor Fabié se ha ocupado de todos los impuestos, de todas las rentas y de los presupuestos de todos los centros ministeriales. Hace la historia del consumo de tabaco en la Península desde su introduccion y se declara partidario de la libertad de industria por creerlo en armonía con las verdaderas doctrinas de la economía política.

Paris 12—En la imposibilidad de sostenerse el Gabinete Depretis, á pesar de que la Cámara ha desechado la mocion del señor Crispí, háblase de disolver el Parlamento para constituir el Gabinete de coalicion que represente todos los partidos.

Asegúrase que M. M. Ferri y Freycinet han confiado á M. de Lesseps una mision secreta, cerca de M. Bismarck.

Se han sentido nuevos terremotos en Niza y Cannes.

El embajador español, señor Albarreda, se encuentra mejor.

—La France publica un comunicado de don Enrique Calva, correspondiente en Paris de *El Resumen*, diciendo que desde la restauracion de la monarquía el señor Castelar ha sido el enemigo más encarnizado y cruel de las ideas republicanas y que el partido republicano-progresista no ha renunciado á la política de accion.

Imprenta de Alberte Nugué.

Anuncio.

VENTA de una casa en la Ciudad de Figueras, calle de la Muralla, titulada «Fonda del Oriente,» por el precio ínfimo de 4.500 duros, compuesta de un grande jardín y dos patios con una cochería. No dormir compradores que gangas como esta no se ofrecen todos los días.

El que desea comprarla puede dirigirse en la imprenta de este periódico que le darán razon.

CORK.

First class firm doing a large trade in ordinary beer-corks, travelling throughout Germany roishes to represent á first class firm in Catalonia Wine-corks.—Good references and sucres guaranteed. Correspondance German, French or english.

Apply to Chiffre P. S. to Rudolf Mosse, Hamburg, Germany. 2-2.

FARMACIA EN VENTA

Por ausentarse su dueño, se vende una con buena clientela, situada en la villa de San Pedro Pescador. (Gerona)

SECCION DE ANUNCIOS.

EL ARTE CRISTIANO

Berga Yayreda y Comp.^a

(Olöt y Barcelona).

Imágenes de perfecto decorado y solidez, desde 0'40 cs. á 2'00 metros, bajo modelos de distinguidos escultores.

Artículos religiosos de todas clases en orfebrería, ornamentos, etc.

Para precios (absolutamente económicos), prospectos, catálogos y fotografías, dirijirse á la casa, calle de SANTA ANA, números 28 y 30, Barcelona, ó lle de Ciudadanos en Gerona.

FRANCISCO RIVIERE

Manufactura de tejidos metálicos de todas clases.

CALLE DE ZURITA, 32, MADRID.

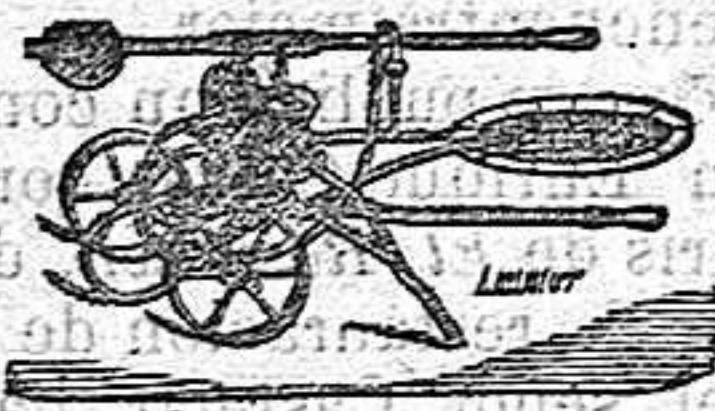
PASEO DE LA ADUANA, 23, BARCELONA.

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1854.

Recompensas en cuantas exposiciones ha concurrido. Medalla de oro en Madrid 1885.

Telas metálicas para todos los usos conocidos.—Telas especiales para el lavado y clasificación de minerales.—Telas de latón sin fin y rodillos para fábricas de papel continuo.—Enrejados galvanizados de torsión sencilla y doble para tragaluces, ventanas y pajareras, rediles, etc., etc.

Envío de catálogos ilustrados.—Muestras y precios corrientes.



Trasiego de Vinos, Alcoholes, Aceites cervezas, etc.

RIEGO Y LETRINAS Solidez y Duracion

BOMBAS J. MORET & BROQUET

FABRICA Y OFICINAS: 121, rue Oberkampf, PARIS

Las mas apreciadas por la industria vinicola en Francia y en el extranjero.

Se garantiza su buen funcionamiento

5 MEDALLAS Exposición Universal de 1878

Grande Medalla de Oro, 1879

Envío franco de Prospectos en Español



FÁBRICA DE DINAMITA

Una de las primeras establecidas en España

DE E. HERAND

RIPOLL, PROVINCIA DE GERONA.

DINAMITA núm. 3, negra ó blanca, el Kilóg. ptas. 1'75.	} Encaja de 25 Kilógramos neto
Id. núm. 2, " " " " 2'	
Id. núm. 1, " " " " 3'25.	
Id. extra superior " " " " 3'75.	

Cápsulas de 30 á 40 pesetas el millar.—Mechas de todas clases.

Se hacen condiciones especiales segun la importancia del pedido.

Los pedidos superiores á 250' Kilógs. se entregan francos de porteen cualquiera estación de los ferro-carriles combinados.

Se fabrican cartuchos de todos tamaños.

Callos. Callos. Callos. Callos.

LOS CALLOS Y DUREZAS

se curan radicalmente usando el

CALCIDIDA ESCRIVÁ.

Es de aplicación sencillísima: basta tocar el callo con el pincel mojado en el callicida para que á los cuatro ó cinco dias se desprenda el callo.

No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Tallers núm. 22, y en casa del autor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.—Barcelona.

Véndese en la Farmacia del Dr. Ametller, Cort-Real, GERONA.

Callos. Callos. Callos. Callos.

JARABE Y PASTA

DE SAVIA DE PINO MARITIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos

Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipado, Hipo, Catarros, Bronquitis, Ronqueras, Extinción de la voz y Asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

CAMAS, CUNAS Y SOMMIERS

Á PLAZOS.

CAMAS,

CUNAS DE HIERRO Y DE MADERA

Garantía ilimitada.

SOMMIERS DEL PAÍS Y EXTRANJEROS.



Progreso N.º 3, GERONA.

VILANA Y COMP. A

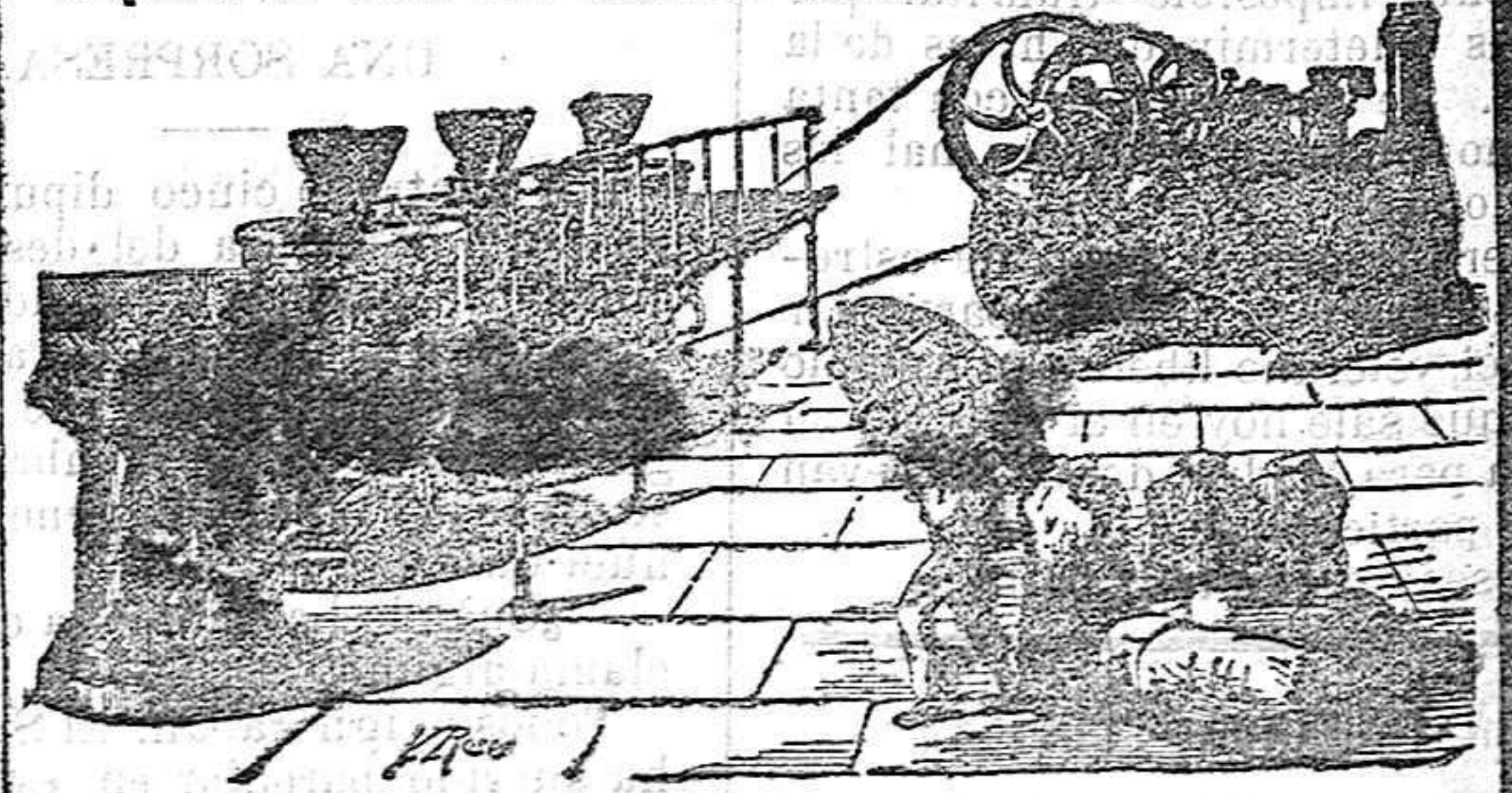
CALLE DEL PROGRESO, 3, GERONA.

Sucursales en Barcelona, en Palma, en Tarragona, en Gracia, en Sans y en Figueras.

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna—Torre de fundicion llevando las Muelas, el Mecanismo, Plata forma y Cubierta.

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA



Envío franco de Prospectos detallados.

Casa **J. HERMANN-LACHAPPELLE**

J. BOULET y C^a, Sucesores, Ingenieros-Mecanicos

PARIS, 144. rue du Faubourg-Poissonniere, 144, PARIS